



## DECRETO U. DE C. Nº 2002 - 097

## **VISTO:**

- 1.- Lo establecido en el Ordinario Nº 121/2002 de 8 de mayo de 2002, del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en el sentido de proceder al nombramiento del Dr. Elías Apud Simon, como Director de la Unidad de Ergonomía.
- 2.- Lo señalado en el Nº 3 del Decreto U. de C. Nº 2001-116 de 28 de mayo de 2001; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002-093 de 14 de mayo de 2002, y lo establecido en los estatutos de la Corporación.

## **DECRETO:**

- 1.- Nómbrase a contar de la fecha del presente Decreto, al académico Dr. ELIAS APUD SIMON, en calidad de Director de la Unidad de Ergonomía.
  - 2.- Notifiquese del presente Decreto al interesado.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director de la Dirección de Investigación; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 2002.

SERGIO LAVANCHY MEHIN

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

RWD/MSMC/rba.

2001-078